

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Participación Deportiva de los Niños en Educación Primaria

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda  
Especialidad Profesional de Educación Física

Autor:

Cesar Zamora Tamay

PIURA – PERÚ

2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**



**Participación Deportiva de los Niños en Educación Primaria**

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y  
forma

Cesar Zamora Tamay (Autor)

Segundo Alburqueque Silva (Asesor)

PIURA – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO**

En Piura, a los veintitrés días de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en un ambiente de la I.E. P. Pontificia, los integrantes del Jurado Evaluador, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Saúl Susción Ynfante (secretario) y Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancajima (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico denominado: "*Participación Deportiva de los Niños en Educación Primaria*", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación Física al señor Cesar Zamora Tamay


A las NOBUE horas VEINTÉ minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo BUENO

Por tanto, Cesar Zamora Tamay, queda APTO, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título de Segunda Especialidad Profesional de Educación Física.

Siendo las NOBUE horas con CINCUENTA minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

  
Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo,  
Presidente del Jurado

  
Dr. Saúl Susción Ynfante,  
Secretario del Jurado

  
Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancajima  
Vocal del Jurado

## INDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I

Participación deportiva de los niños.....	8
1.1. Participación .....	8
1.2. Perspectivas .....	9
1.2.1. Perspectiva política.....	9
1.2.2. Perspectiva sociológica .....	10
1.2.3. Perspectiva antropológica.....	11
1.2.4. Perspectiva del derecho .....	11
1.3. Participación y motivación .....	12
1.4. El valor social de la participación infantil .....	14
1.5. El deporte escolar como ámbito ideal para la participación infantil .....	15
CAPÍTULO II.....	15
2.1. La declaración de principios Los Niños y el Deporte .....	16
2.2. Deporte para niños .....	17
2.3. Educación Física.....	18
2.4. Deporte y educación física .....	19
2.5. Intensidad, frecuencia y duración del entrenamiento .....	29

CONCLUSIONES..... 34

REFERENCIAS

## **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación surge porque en la actualidad los estudiantes deben lograr la participación en los diversos deportes y en diferentes disciplinas dentro de la escuela como también fuera de ella, para tales efectos se procedió a estudiar lo que es participación deportiva en niños y niñas de Educación Primaria y el modo como se concreta en la escuela en cuanto al deporte. Es muy importante la investigación porque permitió hacer uso de diversas metodologías y estrategias que llevaron directamente al entendimiento de los problemas asociados a la participación deportiva.

**Palabras clave:** Participación, deporte, física.

## INTRODUCCIÓN

“La participación infantil es un derecho y uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), junto a los de no discriminación; interés superior del niño y el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. La CDN establece que los Estados deben garantizar que el niño esté en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez (Art. 12 de la CDN).” (Unicef, 2015)

“Para que dicha participación sea genuina, se debe apoyar la construcción de una opinión informada por parte de los niños, niñas y adolescentes y y promover el asociacionismo como un espacio propio de la infancia y adolescencia de representatividad entre ellos. Además, se ha de considerar, como dice Roger Hart, que una nación es democrática en la medida en la que sus ciudadanos participan, especialmente a nivel local. La confianza y la competencia para participar se adquieren gradualmente, con la práctica. No se puede esperar que, repentinamente, los niños, al cumplir la mayoría de edad, se conviertan en adultos responsables y participativos sin ninguna experiencia previa en las habilidades y responsabilidades que ello conlleva. La participación es, por tanto, un derecho y una responsabilidad, ya que implica **compartir las decisiones que afectan a la vida propia y a la vida de la comunidad en la cual se vive.**” (Unicef, 2015)

En el barrio los niños pueden formar un club infantil. Pueden formar grupos deportivos de baloncesto y béisbol, del mismo modo se puede formar grupos culturales de teatro y canto. Asimismo, el club debe reivindicar su derecho a un ambiente.

Se entiende que la participación infantil debe articularse a través de todos estos centros y entidades, porque es en ellos donde los chicos y chicas se educan, se socializan, aprenden, conviven, viven y se van formando como personas adultas para el día de mañana. Y la práctica de la participación, la vivencia de la participación, el aprendizaje de la participación, no puede ni debe alejarse de estos espacios de aprendizaje y convivencia.

El deporte, tanto si es en equipo como individual, es una actividad genial para los niños, que les da muchos más beneficios además de la actividad física. La participación en deportes puede ayudar a incrementar su autoestima y motivarlos a mejorar académicamente, además de ayudarles a conseguir habilidades sociales. La participación también les enseña los beneficios de ponerse retos y practicar para conseguirlos. (superprota.com, 2018)

## **CAPÍTULO I**

### **PARTICIPACIÓN DEPORTIVA DE LOS NIÑOS**

#### **1.1. Objetivo General.**

- ✓ Estudiar la participación de los niños y niñas en las diversas disciplinas de la escuela de Educación Primaria.

#### **1.2. Objetivos específicos.**

- ✓ Garantizar q cada niño o niña esté en condiciones de formarse un propio juicio y a expresarse libremente según su edad.
- ✓ Involucrar a la población estudiantil en la práctica y participación deportiva para lograr la detección de talentos deportivos en cada disciplina.
- ✓ Promover en los niños un asociacionismo como un espacio propio de la infancia y adolescencia de representatividad entre ellos.
- ✓ Incentivar la participación en deportes para ayudar a incrementar su autoestima y motivarlos a mejorar académicamente, además de ayudarles a conseguir habilidades sociales.

#### **1.3. Participación**

Remontando la investigación a la raíz etimológica de la palabra, participación proviene del “latín participatio y pars, que significa parte o porción, así como el verbo capere, que significa agarrar, tomar” (Corominas, 1994), según otros investigadores el término griego se transforma al latín participare, que significa “tomar parte” (Arocena, 2017)



Considerando la palabra desde su acepción etimológica se sostiene que participación es la capacidad que tiene toda persona, hombre, mujer para tomar parte de una realidad. Si se traduce esto al ámbito escolar, todos los niños y niñas en concreto pueden colaborar entre sí para realizar un trabajo, coordinar actividades, hacer los trabajos, pintar, colorear, recortar. Participar significa el mayor grado de involucramiento en las actividades escolares en beneficio de todos.

Gráficamente se puede afirmar que todos aportan, todos se incluyen en el trabajo. De ahí se puede derivar otra definición, entiendo la participación como un mecanismo en la que los miembros de un grupo social determinado comparten decisiones para mejorar el sistema educativo, social y lograr metas de desarrollo.

#### **1.4. Perspectivas**

##### **1.4.1. Perspectiva política**

Desde un enfoque político, la participación deportiva de un niño marca un hito importante, en tanto permite tener un mayor acercamiento entre el alumno y el docente. Esto encamina las gestiones hacia una “deporte interactivo, en la cual las decisiones se toman en contextos de cooperación y consenso entre docentes y estudiantes” (OCDE, 2016)

Hay tres términos importantes que aporta la ciencia política, al entendimiento de este problema de investigación. Por un lado, asoma a la palestra investigativa una relación entre la cooperación de los miembros del grupo social (alumnos) y las autoridades (docentes). Esto significa que de modo permanente los que dirigen las prácticas deportivas deben informar a los niños y niñas, y a la vez recibir las necesidades que la que ellos quieran transmitir. Escuchar a los niños a través de talleres, juegos, prácticas de ejercicios.

La comunicación es el eje central de este tipo de participación deportiva, implica que el docente abra todos los canales de comunicación con los alumnos. De

ese modo el docente mantendrá informado a los niños y niñas sobre lo que necesitan, cuáles son sus necesidades urgentes, que medidas toman ellos ante estas necesidades y que medidas puede considerar.

Cada uno de estos procesos, tampoco se puede tomar a la ligera, sino que cada paso que se va a dar debe ser acordado previa asamblea con los involucrados.

#### 1.4.2. **Perspectiva sociológica**

Desde la mirada sociológica, se puede precisar que la participación deportiva de los niños, es la interacción de niños, niñas, docentes, padres y directivos. También se define como “prácticas sociales en un espacio comunitario como forma de articular aspiraciones, deseos y expectativas” (Moraña, 2014). Esto implica un conjunto de interacciones permanentes que van desde el ámbito individual-familiar, organizacional y comunal.

La primera institución de socialización es la familia, es por este subsistema donde empieza la participación.

La familia es la que se encarga de transmitir a los hijos la cultura de participación y este está centrado en la actividad deportiva es mucho mejor. Es muy importante que las familias participen porque son ellos, los que mejor conocen la realidad en la que viven. En las familias se observa la calidad de vida, el grado de satisfacción y la presencia del Estado.

Las familias por lo tanto son las primeras que participan de los programas sociales, de los proyectos, es por ello que es el primer peldaño de la participación y como tal debe estudiarse de ese modo. Las familias tejen un conjunto de interacciones y se agrupan en organizaciones sociales (clubes deportivos).

En este tipo de organismos intercambian ideas que les permite impulsar el desarrollo desde la unidad de esfuerzos. Al no ser escuchados como individuos o familias, lograr articular esfuerzos y lograr formar sociedades que le permitan interactuar de modo fortalecido frente al gobierno. Pero también está la participación

deportiva, que es propia del Perú, en tanto existe un gran núcleo que agrupa a las sociedades deportivas en clubes y asociaciones deportivas.

### **1.4.3. Perspectiva antropológica**

Las ciencias sociales son muy especiales para hacer el análisis de la realidad social.

La antropología ayuda a entender la participación deportiva estudiantil desde las raíces culturales, desde el origen del individuo, desde su contexto. Desde esta vertiente se entiende la participación como “medio de fortalecimiento de los niños” (Escuela Nacional de Antropología e Historia (Mexico), 2006).

En ese sentido lo que trata la participación deportiva infantil es de darle espacios de participación a los individuos, resaltando las competencias, capacidades, potencialidades que ellos poseen. Así por ejemplo la participación en la práctica del fútbol, del vóley, baloncesto, karate.

Desde el enfoque antropológico se trata de estudiar “las realidades vividas, la cultura, las estructuras políticas y estructura de la sociedad civil que promueven, limitan la realización de los niños y niñas” (Assies, 2012)

Las realidades vividas, son aquellas en la que los niños y niñas participan diariamente. Los niños de diversos grados participan en los deportes, en pintar, recortar, escribir, dibujar, etc.

La cultura, los niños, niñas, padres, docentes participan en espacios de identidad, de confraternidad y apoyo mutuo.

### **1.4.4. Perspectiva del derecho**

El derecho empieza estudiado al niño o niña en todos los contextos por su dignidad. La dignidad hace que se visualice como aquel que tiene un valor en sí mismo, por lo tanto, tiene derecho a expresar sus ideas, a compartir sus acciones, a exigir transparencia. El ser humano tiene dignidad porque no tiene precio, “el ser humano

tiene dignidad porque es un fin en sí mismo y no sólo un medio para los fines” (Gómez, 2016)

La persona, de acuerdo a la Constitución Política del Perú es el fin supremo de la sociedad y el Estado. En ese sentido los mecanismos, los medios son el Estado y la sociedad, como tal deben velar por el bien de la Persona. La persona es el núcleo central de la participación. Es aquel que tiene derechos fundamentales, como la libertad. Con esta libertad que la constitución le confiere puede expresar sus ideas, sentimientos, puede exigir información, etc.

La participación en las instituciones deportivas o al interior de la escuela en actividades deportivas “es un derecho humano básico, forma parte además del desarrollo del ser humano” (Campos, 2014). En este sentido la participación de los niños son sus derechos naturales, básicos que han ido desarrollando a lo largo de su interacción.

*La participación es un proceso social que supone un ejercicio permanente de derechos y responsabilidades, reproduciendo un modelo de sociedad, por lo que una de sus claves es la adecuada combinación de derechos y responsabilidades. Debemos tratar, entonces, de asumir cada uno, en función de su propio interés y capacidad una responsabilidad. (Burin, 2008)*

La participación es un derecho e involucra un conjunto de responsabilidades. La responsabilidad como tal es un valor muy practicado en las comunidades, pero debería serlo también en el Estado, en tanto solo a partir del ejercicio de participación y la garantía del mismo se puede hablar de un derecho. Cuando el Estado no brinda las garantías para que la población se pronuncie, transmita su necesidad, exhiba sus costumbres, no está garantizado el derecho de participación.

## **1.5. Participación y motivación**

Los motivos que llevan a los niños y jóvenes a practicar algún tipo de deporte, es una de las principales temáticas que atraen la atención de los entrenadores, maestros, profesores de educación física y como no de los psicólogos del deporte al estudiar el deporte infantil. (Guillen, 2015)

La importancia de esta temática radica principalmente en conocer cuáles son las razones que llevan a los niños a practicar deporte y mantener esa práctica, en cuanto que dicho conocimiento va a repercutir e incidir directamente en el mantenimiento del número de niños y jóvenes que se encuentran practicando deporte, así como en el posible incremento de participantes en actividades deportivas y consecuentemente en la reducción del número de abandonos.

Para conocer los motivos de la práctica deportiva en los jóvenes desde los años setenta se han venido realizando de forma más o menos generalizada estudios, que ayudan a comprender esa realidad. (Guillen, 2015)

Los primeros estudios realizados simplemente se centraban en conocer de forma general las razones de los niños para involucrarse en el deporte y posteriormente dichos estudios han sido cada vez más específicos, al tratar de conocer esa realidad, pero no sólo de forma general sino también atendiendo a las propias características de los niños y jóvenes. (Guillen, 2015)

Por esa misma razón se han realizado multitud de estudios diferenciales atendiendo a diferentes cuestiones, siendo una de ellas el género de los practicantes, a fin de determinar si los motivos que incitan a la práctica son los mismos en ambos sexos o si por el contrario los argumentos difieren. Otra variable a la que también se ha atendido es la diferencia producto de las edades de los niños. (Guillen, 2015)

La participación en deportes organizados debe basarse en el deseo del niño (no de los padres) siendo aconsejable siempre después de los seis años. La elección de la actividad se debe adaptar a la edad, condición física, preferencias personales y situación socioeconómica.

“La habitual consideración de niñas y niños como la ciudadanía del futuro conlleva una trampa conceptual importante: ¿Si lo serán en el futuro es porque ahora no son ciudadanía? Considero que debemos introducir cambios, nuevos procesos que faciliten el reconocimiento del papel de la infancia en nuestra sociedad y que las opiniones de niñas y niños puedan incorporarse a los sistemas de decisiones y a las agendas políticas. Es necesario abrir espacios en los que la ciudadanía infantil pueda expresarse y se asegure la toma en consideración de sus ideas ” (Corona & Linares, 2017 citado por Murua, 2016)

“Además, cuando de lo que se trata es de tomar decisiones para el futuro ¿no deben ser partícipes del proyecto de vida común, aquellas personas que serán sus principales protagonistas?” (Murua, 2016)

#### **1.6. El valor social de la participación infantil**

“Por otra parte, no sólo es un asunto de derechos o de educación para el futuro, también es una cuestión de aprovechar unos recursos, enfoques distintos, ideas innovadoras y creativas tan presentes en la infancia.” (Murua, 2016)

“Quienes han tenido la suerte de participar en procesos participativos o grupos focales con menores hemos podido observar una capacidad de cooperación, un optimismo y valentía en las propuestas que suelen echarse en falta en muchos procesos con personas adultas.” (Murua, 2016)

Tal como expresa (Bursón, 2013)“No es previsible que las nuevas sociedades del futuro dilapiden el elevado valor energético de sus nuevas generaciones, y lo predecible es que sean nutritivos socialmente desde temprana edad.”

“Las personas adultas podemos aprender mucho de los niños, además que pueden ser importantes dinamizadores para el aprendizaje de adultos. Una cuestión

que me viene a la cabeza es la capacidad de incentivar la práctica de actividad físico-deportiva en adultos gracias a actividades intergeneracionales.” (Murua, 2016)

“En otros ámbitos esta idea ya se trabaja, por ejemplo, en la adquisición de destrezas tecnológicas por parte de adultos gracias a la realización de tareas con sus hijos. ” (Murua, 2016)

### **1.7. El deporte escolar como ámbito ideal para la participación infantil**

“Con estas premisas parto a la hora de pensar esa entidad de gestión colaborativa del deporte escolar en mi municipio. Especialmente con la posibilidad de introducir la participación infantil (por supuesto también la adulta) en la evaluación y toma de decisiones respecto al modelo de deporte escolar.” (Murua, 2016)

“Creo que algunos ámbitos son especialmente adecuados para impulsar la participación infantil. Aquellos aspectos que más de cerca viven y con los que obtienen experiencias satisfactorias, pueden ser los que más fácil impulsen a su participación. No cabe duda que el juego es uno de ellos, si no el principal.” (Murua, 2016)

“Las experiencias participativas infantiles para diseñar espacios de juego se han mostrado muy interesantes y con un gran potencial de ser llevadas a otros campos.” (Murua, 2016)

## **CAPÍTULO II**

### **LOS NIÑOS Y EL DEPORTE**

#### **2.1. La declaración de principios Los Niños y el Deporte**

“La declaración de principios Los Niños y el Deporte ha sido redactada por un comité conjunto convocado por la Confederación Australiana de Deportes (CAS) en el que figuran representantes del Consejo Australiano de Salud, Educación Física y Ocio (ACHPER) y de la Federación Australiana de Medicina Deportiva (ASMF). Representa el punto de vista de profesionales que aman el deporte y desean que los niños adquieran un compromiso de por vida con la práctica deportiva a través de una participación regular”(Fedeme, 2018)

“La declaración se ha presentado en forma resumida para distribución general especialmente a los padres afiliados a clubes deportivos. Como es una declaración exhaustiva, se espera que los organismos deportivos nacionales consideren cuidadosamente el estímulo a los clubes y asociaciones miembros para que adopten las recomendaciones en ella contenidas” (Fedeme, 2018)

“El ACHPER es una asociación nacional educativa y profesional que brinda su apoyo a las personas que trabajan en los campos de educación sanitaria, la educación física, el ocio, el deporte y la danza. El Consejo es una federación de organizaciones estatales, en las que las iniciativas importantes son coordinadas a través de una ejecutiva nacional.” (Fedeme, 2018)

“La Federación Australiana de Medicina Deportiva es una organización nacional de profesionales de la atención sanitaria dedicada a supervisar la atención médica de todas las personas relacionadas con el deporte de la comunidad. Una parte importante de esta



función es atender a las necesidades especiales de los niños que practican deporte, garantizando el estímulo de un firme compromiso con la investigación en este campo y el mantenimiento de la prevención y el tratamiento de las lesiones relacionadas con el deporte, así como la recuperación de la función normal, como principales preocupaciones.” (Fedeme, 2018)

“La Confederación Australiana de Deportes es la voz de la industria del deporte en Australia, cuyos objetivos están relacionados con el desarrollo y la promoción del deporte. Está constituida por 121 asociaciones deportivas nacionales, y dirigida por una junta que coordina un amplio espectro de iniciativas” (Fedeme, 2018)

“La declaración fue aprobada en la reunión general anual de la Confederación de Deportes, celebrada en Melbourne en diciembre de 1983” (Fedeme, 2018)

## **2.2. Deporte para niños**

“El objetivo fundamental del deporte infantil es promover la participación en actividades físicas de una manera que favorezca los efectos beneficiosos inmediatos y a largo plazo a los participantes. Tales efectos se apreciarán en forma de un mayor nivel de aptitud física, mejor salud, una integración social más agradable y la satisfacción derivada de un buen rendimiento en las actividades individuales y de grupo” (Fedeme, 2018)

“Esta declaración se centra en el deporte para niños antes del inicio de la pubertad, y en especial entre las edades de 10 y 13 años.” (Fedeme, 2018)

“El período entre los 10 y los 13 años es crítico en el desarrollo de una actitud positiva con respecto a la participación en el deporte durante toda la vida. Esta etapa es el momento óptimo para que los niños adquieran las destrezas físicas necesarias para una participación satisfactoria en el deporte, y para aplicar esas destrezas en juegos modificados. Los niños de esta edad aceptan fácilmente y de buena gana los

retos físicos del deporte, y pueden desarrollar gradualmente la capacidad para hacer frente a las exigencias psicológicas de los juegos competitivos.” (Fedeme, 2018)

“Antes de los 10 años de edad debe estimularse a los niños a que aprendan las destrezas físicas básicas (lanzar, recoger, golpear, dar patadas...) y a utilizarlas para participar en juegos menores y en actividades en grupos pequeños. Los niños muy pequeños necesitan tiempo para desarrollar sus capacidades sin la presión de la competición. Se recomienda que no se realicen competiciones estructuradas con niños de edades inferiores a los 10 años.” (Fedeme, 2018)

“Desde la edad de 14 años, los adolescentes participarán en competiciones que, aunque no sean iguales, se parecerán mucho a las de los adultos. Las modificaciones estructuradas pueden y deben conducir gradualmente la participación en el juego adulto” (Fedeme, 2018)

“El deporte infantil debe estar libre de presiones y exigencias por parte de los adultos. Los niños no son adultos pequeños, y no entienden el proceso competitivo lo suficiente como para que sea la base apropiada para su deporte” (Fedeme, 2018)

“El desarrollo de una gama de destrezas físicas y deportivas se potenciará mediante la participación regular en diversos deportes en el colegio, en el seno de la comunidad y con los amigos y familiares” (Fedeme, 2018)

“El deporte infantil debe estar respaldado por un programa amplio y moderno de educación física diaria. En esta declaración se esboza la relación entre el deporte y la educación física y se subrayan los resultados educativos del deporte” (Fedeme, 2018)

### **2.3. Educación Física**

“Mediante la participación en un programa regular de educación física diaria, los niños desarrollarán una amplia base de destrezas de movimiento, que pueden

incorporarse en un programa de actividad física y deporte para toda la vida” (Fedeme, 2018)

“La educación física es la parcela de la educación del niño que utiliza la actividad física como medio educativo. Se ocupa del desarrollo de actitudes, conocimientos y destrezas relacionados con la salud, la aptitud física y el ocio” (Fedeme, 2018)

“En un momento en el que la comunidad respalda firmemente el desarrollo de estilos de vida activos y saludables, la educación física debe consolidarse como parte integrante del programa completo de educación de los niños australianos. Tienen el derecho a disponer de programas de educación física amplios y de calidad. Estos programas deben mantenerse desde el primer año escolar (párvulos) hasta el duodécimo, e incluir como requisito mínimo un período diario de 45 minutos de educación física.” (Fedeme, 2018)

Las ventajas de un programa regular de educación física son:

- ✓ “el desarrollo de la salud y de la aptitud física” (Fedeme, 2018)
- ✓ “el fomento del desarrollo y crecimiento normales del cuerpo” (Fedeme, 2018)
- ✓ “el desarrollo de una actitud positiva hacia la actividad física” (Fedeme, 2018)
- ✓ “la adquisición del conocimiento y de las destrezas necesarias para mantener un estilo de vida saludable” (Fedeme, 2018)
- ✓ “el desarrollo del movimiento, la competencia y la confianza, el manejo del cuerpo y la coordinación mano-ojo y pie-ojo” (Fedeme, 2018)
- ✓ “el desarrollo de destrezas específicas asociadas con una amplia gama de actividades físicas” (Fedeme, 2018)

#### **2.4. Deporte y educación física**

“Todo ser humano tiene el derecho fundamental al acceso a la educación física y al deporte, que son esenciales para el pleno desarrollo de la personalidad. La libertad de desarrollar las capacidades físicas, intelectuales y morales mediante la educación

física y el deporte debe estar garantizada tanto dentro del sistema educativo como en otros aspectos de la vida social” (Fedeme, 2018)

Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO.  
Artículo 1, 1.1 1978.

“Con frecuencia, educación física y deporte se utilizan como términos sinónimos. En un programa de educación física, los niños deben estar expuestos a una amplia gama de destrezas básicas relacionadas con la aptitud física, la danza, las destrezas de juegos y los deportes acuáticos. El deporte ofrece una oportunidad para aplicar y desarrollar esas destrezas en un ambiente competitivo” (Fedeme, 2018)

“Es de esperar que, mediante programas de educación física, adecuados en los colegios los niños adquieran una actitud sana hacia un modo de vida activo, y desarrollen los conocimientos y las destrezas adecuado para tomar decisiones importantes sobre el uso de su tiempo de ocio.” (Fedeme, 2018)

“Debe darse a los niños la oportunidad de tomar decisiones sobre a qué jugar, a qué desean nivel y con quién, y animárseles a que jueguen al máximo de su capacidad” (Fedeme, 2018)

## **2.5. Las niñas y el Deporte**

“Hay que fomentar el deporte en las niñas con la misma energía que en los niños.” (Fedeme, 2018)

“El valor de la actividad física es idéntico para los niños y para las niñas, aunque en nuestra sociedad participen más niños que niñas en el deporte organizado.” (Fedeme, 2018)

“Todos deben tener oportunidades de practicar deportes tanto mixtos como de un solo sexo. Antes de la pubertad hay que animar a niños y niñas a que jueguen juntos

y se enfrenten an una amplia variedad de deportes. El acceso a las instalaciones, equipamientos, entrenadores, patrocinadores y cobertura de los medios de comunicación debe ser idéntico para niñas y niños” (Fedeme, 2018)

“Debe estimularse activamente a las niñas a que practiquen deportes para compensar las influencias sociales negativas que aún existen; p. ej., que el deporte no es una actividad femenina y que resulta demasiado agotador para las niñas.” (Fedeme, 2018)

#### El Deporte en la escuela y en la comunidad

“Existen muchas agrupaciones sociales dentro de la sociedad y debe alentarse a los niños a hacer deporte tanto en equipos del colegio y de la comunidad como con sus familias y amigos.” (Fedeme, 2018)

El deporte escolar debe formar parte integral de la educación.

“Los colegios deben facilitar instalaciones seguras y adecuadas, equipamiento y entrenadores cualificados (incluidos profesores) para asegurar que todo niño tenga la oportunidad de aprender las destrezas y reglas de una amplia variedad de deportes, y de practicarlos regularmente.” (Fedeme, 2018)

“Los niños de edades comprendidas entre los 10 y 13 años, siempre que dominen las destrezas básicas y las estrategias de los deportes, estarán listos para participar en competiciones intra e interescolares. Por regla general, deben desaconsejarse la especialización, cuando prive a los niños de una variedad de experiencias, y la competición entre estados” (Fedeme, 2018)

“Los lugares principales para el deporte infantil son la comunidad local y el colegio. Los niños se beneficiarán socialmente a través de la participación en el deporte tanto en la escuela como en la comunidad.” (Fedeme, 2018)

“Los colegios y las organizaciones comunitarias comparten la responsabilidad de aumentar al máximo las oportunidades de los niños para practicar el deporte” (Fedeme, 2018)

“La dotación de instalaciones adecuadas que estén cercanas al hogar, más un equipamiento seguro y apropiado, junto con la dirección cualificada de un adulto, permitirán al niño participar con confianza y satisfacción” (Fedeme, 2018)

#### Carta de los derechos del niño en el deporte

“Todos los niños tienen derecho a” (Fedeme, 2018):

- “participar en una amplia gama de deportes” (Fedeme, 2018)
- “participar a un nivel proporcionado con la madurez y la capacidad de cada niño” (Fedeme, 2018)
- “una dirección cualificada por parte de un adulto” (Fedeme, 2018)
- “jugar como niños y no como adultos” (Fedeme, 2018)
- “compartir las funciones de liderazgo y de toma de decisiones” (Fedeme, 2018)
- “participar en ambientes seguros y sanos” (Fedeme, 2018)
- “una preparación adecuada para la participación en los deportes” (Fedeme, 2018)
- “las mismas oportunidades para luchar por el triunfo” (Fedeme, 2018)
- “ser tratados con dignidad” (Fedeme, 2018)

•“ divertirse al practicar el deporte” (Fedeme, 2018)

“La Carta de los Derechos del Niño en el Deporte es una adaptación de la Carta de los Derechos de los Deportistas Jóvenes preparada bajo los auspicios de la Alianza Americana para la Salud, la Educación Física, el Ocio y la Danza.” (Fedeme, 2018)

Disposición de los niños para el deporte competitivo

“Los niños se desarrollan a ritmos diferentes. Sin embargo, entre los 10 y los 13 años de edad, la mayoría de los niños se desarrollan física, social y psicológicamente hasta un punto en el que están listos, ansiosos y dispuestos para participar en el deporte” (Fedeme, 2018)

“Los niños se beneficiarán del deporte si se modifica para adaptarlo a sus niveles de madurez y destreza. Si se reduce el énfasis en la victoria, muchos más niños se beneficiarán de sus experiencias deportivas y seguirán considerando el deporte una actividad placentera” (Fedeme, 2018)

## 2.6. **Participación de los padres**

“El ambiente en que los niños aprenden a practicar deportes está determinado en gran medida por los adultos. Las expectativas de los padres tienen un efecto importante en la actitud de los niños hacia la participación en el deporte, y en su conducta, niveles de rendimiento y disfrute.” (Fedeme, 2018)

“Cuando los padres intervienen en el deporte infantil, frecuentemente tienden a poner gran énfasis en la victoria, el primer puesto, los trofeos, la agresividad y los procedimientos enérgicos de entrenamiento; es decir, en que los niños practiquen el deporte como los adultos” (Fedeme, 2018)

“Las investigaciones indican que los niños disfrutan del deporte por las recompensas intrínsecas que proporciona, a saber” (Fedeme, 2018):

- “placer y diversión” (Fedeme, 2018)
- “aceptación por los compañeros” (Fedeme, 2018)
- “la excitación de la competición” (Fedeme, 2018)
- “la experiencia de los elementos que componen el juego” (Fedeme, 2018)
- “una sensación de bienestar” (Fedeme, 2018)

“Las recompensas extrínsecas, como los trofeos, son muy secundarias a la satisfacción que reciben los niños por su participación con otros niños en la situación de juego.” (Fedeme, 2018)

“El estímulo serio, sensible y positivo de los padres contribuirá a que los niños” (Fedeme, 2018):

- “tengan una sensación de logro y satisfacción personal” (Fedeme, 2018)
- “disfruten con el deporte”(Fedeme, 2018)
- “adquieran un nivel de destreza” (Fedeme, 2018)
- “logren el desarrollo social” (Fedeme, 2018)
- “adquieran capacidades físicas” (Fedeme, 2018)
- “desarrollen la autoestima” (Fedeme, 2018)

Este estímulo positivo pueden proporcionarlo mejor los padres que:

- “destacan los elementos de placer y diversión” (Fedeme, 2018)



- “fomentan actitudes aceptables socialmente” (Fedeme, 2018)
- “elogian y refuerzan esfuerzo y el progreso” (Fedeme, 2018)
- “apoyan en general los objetivos enumerados en esta declaración” (Fedeme, 2018)

#### Los entrenadores

“Los entrenadores tienen una responsabilidad especial con los niños. El objetivo principal del entrenador es ayudar a los niños a desarrollar la destreza y una actitud positiva ante la actividad física y el deporte durante sus años de formación.” (Fedeme, 2018)

“Sin una actitud cuidadosa por parte de los entrenadores, muchos niños serán eliminados de la participación deportiva.” (Fedeme, 2018)

“A los niños les gusta sentirse bien consigo mismos, y necesitan un refuerzo positivo por las cosas que hacen bien.” (Fedeme, 2018)

“Una buena sesión de entrenamiento requiere preparación y la fijación de objetivos relacionados con el desarrollo planificado y secuencial de” (Fedeme, 2018):

- “las destrezas básicas del juego” (Fedeme, 2018)
- “las destrezas y estrategias del equipo” (Fedeme, 2018)
- “la preparación física” (Fedeme, 2018)
- “una actitud positiva hacia el deporte” (Fedeme, 2018)

“Todos los entrenadores deportivos de niños deben estar en posesión del Diploma nacional de entrenador” (Fedeme, 2018)

“Los entrenadores deben conocer bien las técnicas de las destrezas y estar seguros de sí mismos al enseñarlas utilizando los métodos más eficaces. Los buenos entrenadores conocen el proceso que sigue cada niño al aprender nuevas destrezas, son sensibles a las necesidades individuales y tratan a los niños de manera justa y consecuente” (Fedeme, 2018)

“Los niños necesitan que les enseñen las destrezas básicas en ejercicios bien estructurados y juegos dirigidos antes de practicar las formas modificada o adulta del juego.” (Fedeme, 2018)

### **2.7. Deporte modificado para niños**

“Para adaptarse a los niveles de destreza y las distintas etapas de desarrollo de los niños, deben hacerse varias modificaciones en las condiciones de juego.” (Fedeme, 2018)

“No se debe esperar que los niños practican el deporte como los adultos. Las asociaciones y clubes deportivos, así como los entrenadores, tienen la responsabilidad de adaptarse a las necesidades de los niños mediante la estructuración de las competiciones de tal modo que las reglas modificadas se conviertan en la norma” (Fedeme, 2018)

“En el caso de los jugadores más jóvenes, es preciso insistir en el desarrollo de las destrezas sin las limitaciones que impone a tal desarrollo la búsqueda de resultados” (Fedeme, 2018)

Se recomienda realizar modificaciones en relación con:

- “las dimensiones de la cancha o campo” (Fedeme, 2018)
  
- “ el reglamento” (Fedeme, 2018)
  
- “el equipamiento” (Fedeme, 2018)
  
- “ el tiempo de juego” (Fedeme, 2018)

- “el tamaño del equipo” (Fedeme, 2018)
- “la cantidad de tiempo que puede participar cada miembro del equipo” (Fedeme, 2018)
- “ los cambios de jugadores” (Fedeme, 2018)
- “ la rotación de los jugadores, de manera que prueben a jugar en diferentes posiciones ” (Fedeme, 2018)
- “la altura, peso, edad, madurez y destreza de los participantes” (Fedeme, 2018)

“Algunas modificaciones pueden hacerlas los entrenadores, o los equipos o clubes participantes por mutuo acuerdo. Otras necesitarán la cooperación entre los entrenadores y los clubes a un nivel de asociación.” (Fedeme, 2018)

“Pueden obtenerse sugerencias para escalas apropiadas a la altura, peso y edad, del ACHPER y de la Confederación Australiana de Deportes.” (Fedeme, 2018)

El papel de las organizaciones deportivas de la comunidad

“Las organizaciones deportivas son responsables de la supervisión del desarrollo del deporte infantil y de garantizar que las competiciones se realicen de la forma que mejor consiga sus objetivos.” (Fedeme, 2018)

“Las organizaciones deportivas nacionales tienen un importante papel para determinar qué modificaciones deben realizarse en el deporte para niños. Tienen la responsabilidad de desarrollar el concepto de "deporte para todos", desde la perspectiva a largo plazo de la participación de los niños, tanto si tienen condiciones adecuadas como si no.” (Fedeme, 2018)

“Las decisiones referentes a las modificaciones del deporte para niños deben tomarse dentro del contexto de lo que es mejor para el niño, y no para un equipo o asociación en particular.” (Fedeme, 2018)

“Muchas de las decisiones relacionadas con el deporte infantil pueden tomarlas las asociaciones locales y alcanzarse por acuerdo entre los entrenadores, padres y niños.” (Fedeme, 2018)

“Se anima a todos los grupos implicados en el deporte infantil a examinar las formas en que puede modificarse la competición para adaptarse a las necesidades de los niños, y a establecer estatutos que plasmen los conceptos detallados en esta declaración.” (Fedeme, 2018)

## **2.8. Nutrición**

“Las necesidades nutricionales variables de los niños se determinarán en función del nivel de actividad. Una dieta equilibrada debe proporcionar todos los elementos nutritivos que los niños necesitan para el deporte. No existen los alimentos milagrosos.” (Fedeme, 2018)

“No se recomienda intentar obtener un aporte energético instantáneo consumiendo suplementos de azúcares simples (caramelos, glucosa, miel, etc.) en la hora previa a la competición.” (Fedeme, 2018)

“En la hora previa y durante la práctica del deporte deben consumirse pequeñas cantidades de agua, especialmente si la actividad tiene lugar en condiciones calurosas o húmedas, o es de larga duración.” (Fedeme, 2018)

“Una dieta equilibrada contiene aproximadamente un 55-60% de carbohidratos, un 25-30% de grasas y un 12-15% de proteínas. (Los porcentajes corresponden a la ingesta total de energía en kilojulios).” (Fedeme, 2018)

## **2.9. El estrés del deporte de competición en los niños**

“La clave de si el deporte infantil es una oportunidad para aprender a enfrentarse al estrés depende de los objetivos fijados por los padres, los entrenadores y los directivos.” (Fedeme, 2018)

“El grado en que los niños experimentan estrés está íntimamente relacionado con su sentimiento de autoestima con el concepto que tengan de sí mismos; la seguridad y la confianza que tengan.”(Fedeme, 2018)

“Los niños pueden soportar el estrés del deporte si reciben el apoyo continuo de su familia, del entrenador y de los compañeros, independientemente del resultado del juego. Si han disfrutado del juego al participar y poner en práctica sus destrezas, sentirán menos estrés, aunque hayan perdido.” (Fedeme, 2018)

## **2.10. Intensidad, frecuencia y duración del entrenamiento**

“La participación durante la infancia en un programa muy estresante puede tener como efecto el desarrollo posterior de actitudes negativas frente a la actividad física” (Fedeme, 2018)

“Las actividades que requieren un esfuerzo de intensidad alta o máxima deben ser de corta duración. La intensidad alta mantenida combinada con una frecuencia alta puede causar” (Fedeme, 2018):

- “un síndrome de esfuerzo repetido (brazo de tenista, codo de lanzador, hombro de nadador)” (Fedeme, 2018)
  
- “Aburrimiento causante de una actitud antientrenamiento, que puede convertirse en una actitud negativa a largo plazo contra la actividad física en general” (Fedeme, 2018)
  
- “ La detención del desarrollo social normal si los niños se dedican intensamente sólo a un deporte” (Fedeme, 2018)

“La frecuencia recomendada para practicar un deporte es de tres sesiones por semana (2 entrenamientos y una competición). Como regla general, las sesiones de entrenamiento no deben durar más de una hora los niños de diez años, ni más de una hora y media para los niños mayores.” (Fedeme, 2018)

“Al planificar las sesiones de entrenamiento para niños, los entrenadores deben tener en cuenta el objetivo de proporcionar” (Fedeme, 2018):

- “una experiencia agradable” (Fedeme, 2018)
  
- “una amplia variedad de actividades diferentes cuyo principal objetivo sea el desarrollo de las destrezas” (Fedeme, 2018)
  
- “un programa diseñado para mejorar la aptitud física apropiado para el deporte, pero que no agote a los niños” (Fedeme, 2018)

“En el entrenamiento de niños es más apropiada la integración de los componentes de entrenamiento de destrezas y de preparación física dentro del período de entrenamiento. En caso de que esto no sea posible, el entrenamiento de las destrezas debe preceder al entrenamiento físico.” (Fedeme, 2018)

### **2.11. Regulación de la temperatura corporal**

“Hay que adoptar precauciones para evitar la participación de los niños en actividades de larga duración (más de 30 minutos) en condiciones extremas de temperatura (más de 30°) y humedad (más del 50%).” (Fedeme, 2018)

“Los niños no beben instintivamente líquido suficiente para reponer las pérdidas originadas por la actividad física, por lo que pueden llegar a deshidratarse gravemente.” (Fedeme, 2018)

“Tienen mayor cociente entre la superficie cutánea y la masa corporal, y menos glándulas sudoríparas maduras, lo que les hace más susceptibles a perder o ganar calor del ambiente.” (Fedeme, 2018)

“Los niños también están en desventaja respecto a los adultos y corren riesgos cuando compiten en pruebas de natación de resistencia en agua fría.” (Fedeme, 2018)

#### **a). Levantamiento de pesas**

“El aumento de la potencia es un objetivo apropiado del deporte para niños. Sin embargo, el entrenamiento serio con pesas que suponga el levantamiento de pesos máximos o casi máximos y sesiones de entrenamiento prolongadas no es una actividad apropiada para los niños.” (Fedeme, 2018)

“No es muy ventajoso incluir el entrenamiento con pesas en los niños y niñas antes de la pubertad, ya que el aumento de la potencia obtenido es pequeño hasta que se producen hormonas androgénicas en cantidad suficiente para permitir un incremento del tamaño y la fuerza de los músculos” (Fedeme, 2018)

“Por tanto, para mejorar el rendimiento en el deporte resulta más beneficioso dedicar el tiempo disponible a practicar destrezas.” (Fedeme, 2018)

“Los peligros del levantamiento de pesos máximos o casi máximos son” (Fedeme, 2018):

- “aumento de la presión arterial por encima de los límites de seguridad” (Fedeme, 2018)
  
- “lesión del extremo óseo en crecimiento” (Fedeme, 2018)
  
- “lesión de todas las articulaciones por la aplicación de técnicas erróneas” (Fedeme, 2018)

“El levantamiento de pesas cuando se intentan pesos máximos no está recomendado en niños.” (Fedeme, 2018)

#### **b). Pérdida de peso**

“Los métodos de reducción de peso mediante deshidratación son extremadamente peligrosos y no deben utilizarse en ninguna circunstancia.” (Fedeme, 2018)

“Las prácticas de deportes puede ser un aliciente poderoso para animar a los niños obesos o con sobrepeso a perder peso. La reducción de peso debe conseguirse por medio de una dieta reducida equilibrada, realizada bajo supervisión médica, y acompañada de un programa de ejercicios” (Fedeme, 2018)

### **c). Consideraciones médicas**

“Se recomienda la realización por parte de un facultativo de evaluaciones periódicas de la salud de los niños que practican deporte.” (Fedeme, 2018)

“La exploración de la postura, altura y peso (crecimiento) y visión (miopía) debe realizarse más frecuentemente que los exámenes médicos completos.” (Fedeme, 2018)

“El objetivo es que el niño esté físicamente apto y preparado para practicar el deporte elegido y que pueda ser aconsejado para realizar la elección más adecuada.” (Fedeme, 2018)

“Tras una lesión o enfermedad seria, debe consultarse al médico antes de permitir que el niño vuelva a practicar el deporte. Puede resultar peligroso que el niño lo practique si no está totalmente recuperado.” (Fedeme, 2018)

“Deben evitarse algunas actividades que pueden ser perjudiciales para el crecimiento y el desarrollo de los niños. Entre ellas se encuentran” (Fedeme, 2018):

- “flexión pronunciada de la rodilla” (Fedeme, 2018)
- “hiperextensión de la columna (es decir, flexión forzada de la espalda)” (Fedeme, 2018)
- “flexión forzada de la columna (es decir, tocar los dedos de los pies



con las piernas estiradas)” (Fedeme, 2018)

- “uso prematuro de las puntas en la danza” (Fedeme, 2018)
- “lanzamientos en curvado y caída (béisbol)” (Fedeme, 2018)
- “actividades de estiramiento de tipo balístico (es decir, ejercicios de estiramiento realizados con un movimiento de rebote)” (Fedeme, 2018)

## CONCLUSIONES

**PRIMERO.** – Para garantizar la práctica saludable de la participación deportiva, es necesario un tipo de entrenamiento a menudo olvidado: el entrenamiento invisible (nutrición, hidratación, descanso y gestión del estrés).

**SEGUNDO.** - La participación deportiva, es aquella que permite hacer mejores personas, mejores ciudadanos y sobre todo con un gran potencial físico-psíquico.

**TERECERO.** - Es fundamental el estudio de la participación deportiva de los niños porque permite tener conocimientos fundamentales sobre el modo como se debe formar para un futuro mejor.

**CUARTO.** La educación física es una parte de la formación del ser humano que tiende al mejoramiento integral de la mente, cuerpo y espíritu. El deporte al igual que la educación física, se encarga de la realización metódica de ejercicios o actividades agradables de los estudiantes de primaria.

## REFERENCIAS

- Arocena, F. (2017). Teología litúrgica: Una introducción. Madrid: Palabra.
- Assies, W. (2012). Apuntes sobre la ciudadanía, la sociedad civil y los movimientos sociales. España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Burin, D. (2008). Hacia una Gestión Participativa y Eficaz. Argentina: Ciccus.
- Bursón, J. (2013). Nuevos escenarios de participación infantil en la sociedad del conocimiento. Informe solicitado por la presidenta del Consejo de Salud de las Personas Menores de Edad. Junta de Andalucía. España.
- Campos, A. (2014). Participación ciudadana y administración local. España: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Corominas, J. (1994). Diccionario etimológico de la lengua castellana. Madrid: Gredos.
- Corona, Y., & Linares, M. (2017). Promoviendo la participación infantil y juvenil en el marco de la construcción de ciudadanía. en Participación infantil y juvenil en América Latina. Mexico: UNAM.
- Escuela Nacional de Antropología e Historia (Mexico). (2006). Nueva antropología , 66-69.
- femedede.es. (diciembre de 2018). Los niños y el deporte. Obtenido de <http://www.femedede.es/popup.php?/OtrosDocumentos/NignosDeporte>
- Gómez, J. (2016). Poder local y participación democrática. España: Novagrafic.
- Guillen, F. (2015). Motivos de participación deportiva. Pedagogía deportiva, 29-36.
- Moraña, M. (2014). Bourdieu en la periferia: Capital simbólico y campo cultural en América Latina. Chile: Cuarto Propio.
- Murua, J. (2016). Participación Infantil, Civismo Y Deporte Escolar [Entrada de Blog]. Recuperado de: <https://economiaenchandal.com/2016/03/03/participacion-infantil-civismo-y-deporte-escolar/>
- Los niños y el deporte. (s.f). Los Niños Y El Deporte Prólogo. Recuperado de: <http://www.femedede.es/Consensos/LosNinosYEIDeporte.htm>
- OCDE. (2016). Participación ciudadana . Paris,Francia: OCDE.

Superprota.com. (15 de diciembre de 2018). ¿Por qué deben practicar deporte los niños? Obtenido de <https://www.superprota.com/blog/por-que-deben-hacer-deporte-los-ninos/>

Unicef. (2015). Hablemos de participación infantil. Recuperado de: <https://ciudadesamigas.org/hablemos-de-participacion-infantil/>

UNICEF. (2018). Hablemos de participación infantil. UNICEF.

## Participación Deportiva de los Niños en Educación Primaria

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>12%</b>	<b>11%</b>	<b>0%</b>	<b>2%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>femede.es</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>2</b>	<b>www.webs.ulpgc.es</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>3</b>	<b>docplayer.es</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>www.superprota.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>repositorio.untumbes.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>naturalizateya.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>economiaenchandal.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>Submitted to Universidad de Salamanca</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>9</b>	<b>Submitted to Colegio Peruano Britanico</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>

Excluir citas      Activo      Excluir coincidencias      + 15 words  
Excluir bibliografía      Activo